

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 10 de marzo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos, espectáculos públicos y/o protección animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Humberto Félix Gordillo Pasaca.

Expte.: 11/6332/2014/FP.

Infracción: Grave al art. 15.l) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 28.1.2014.

Sanción: Multa de ciento cincuenta y un euros (151 €).

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Jaime Gómez Soto.

Expte.: 11/5776/2013/AP.

Infracciones: Graves a los arts. 13.2.d) y 13.2.a) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 13.2.2014.

Sanción: Multa de novecientos dos euros (902 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 10 de marzo de 2014.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.